

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
21	3869	09/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: ALIMENTOS Y FRUTOS S.A.
 RUT EMPRESA: 96557910-9
 REGIÓN: VI REGIÓN
 COMUNA: SAN FERNANDO
 DOMICILIO: KM 03 CAMICO SANTA CRUZ
 N°: S/N
 FONO: 72-711918
 CIUDAD:
 EMAIL: jgarcia@alifrut.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRACTOR FORD 6000
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24 Tara ▶ 16 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VI REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ SAN FERNANDO
 LOCALIDADES: Origen ▶ SAN JOSE DE LA MARIQUINA Destino ▶ SAN FERNANDO
 RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR
 TOTAL DE K.M: 800 Fecha Aprox. Viaje: 10/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 3.5
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.9 Total ▶ 4.5
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 10 Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ NX9964 SemiRemolque ▶ JC9096 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.5	7.5							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)						
PESOS X EJES	6	17	17						
N° DE RUEDAS	2	8	8						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3						

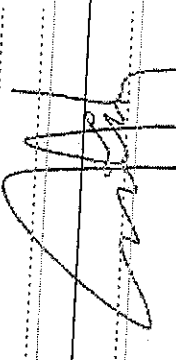
DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. CIRCULACIÓN: Se impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Lz con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: Exclusivamente resultare. El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA

FECHA DESDE ▶ 10/01/2012 FECHA HASTA ▶ 12/01/2012
 AUTORIZACIÓN VALIDA

COD_AUTENTIFIC: 3012012110-0-0360388103


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma jefe Deplo. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012